

# EL NOTICIERO

DIARIO DE CACERES

Franqueo concertado

PRECIO DE SUSCRIPCION EN CACERES

una peseta al mes

FUERA DE LA CAPITAL

UN TRIMESTRE 350 PESETAS

Pagos adelantados

Ultimos telegramas y noticias de la mañana

AÑO VIII.—Número 2.035

## EL NOTICIERO

es el diario más antiguo y de mayor circulación de la provincia

### L. GIRAUD

DENTISTA

Trabajos modernos de puentes y coronas de oro.

Extracciones sin dolor.

CONSULTA DE NUEVE A SEIS

Plaza Mayor, Cáceres, S.

## Notas Municipales

La sesión del sábado

A las siete de la noche del último sábado y bajo la presidencia del Alcalde señor Acha, celebró sesión la corporación municipal. Asistieron los concejales señores Cuello, González (don Felipe), González Borreguero, González Alvarez, Cruz Quirós, Muñoz Torres, Simón Ibarlucea, Juanals y Jiménez.

Leída por el secretario señor Quirós, el acta de la sesión anterior, fué aprobada sin discusión. Igualmente fueron aprobadas las cuentas de obras públicas municipales correspondientes a las dos últimas semanas, como asimismo la distribución de fondos para el próximo mes de Abril.

Dáse cuenta de una instancia suscrita por el vecino don Gabino Muriel Polo, solicitando la cesión de 413 metros de terrenos en un baldío próximo a Aldea Moret, con destino a usos industriales, la cual pasa a la Comisión correspondiente. También pasa a la Comisión de propios dos instancias de los vecinos don Antonio Sandobal y don Hermenegildo García, en las que ambos señores solicitan se les ceda por el Municipio un pedazo de terreno comprendido entre la fábrica de harinas que el señor García posee en las Afueras de San Francisco y un huerto próximo de la propiedad de la señora viuda de Zugasti. El señor González Alvarez, cree que la Comisión, para ceder este terreno, debiera abrir un concurso para la presentación de proposiciones por medio de pliegos cerrados.

El Secretario da lectura de una extensa proposición que suscribe el Concejil señor Ibarlucea, y en la que tras largas consideraciones y tratando de hacer ver que la transformación del impuesto de Consumos llevada a cabo por la iniciativa del anterior Alcalde don Luis González Borreguero, ha alarmado a la opinión pública, baraja cantidades y números, tomando por base la recaudación habida sólo en dos meses, los de Enero y Febrero del año actual. Para justificar el fin de su proposición dice que mediante la reforma llevada a cabo han quedado cesantes gran número de empleados, que la misma no beneficia al obrero y que la distribución hecha en el reparto voluntario ha resultado desproporcionada. Sienta la peregrina teoría de que habiendo quedado sin colocación gran número de funcionarios, despojo sí que algunos de los artículos de primera necesidad hayan experimentado baja en su precio, puesto que no teniendo dinero para comprarlos poco les importa que estos se hallen baratos.

Dando por seguro que la transformación ha de producir déficit en las arcas municipales, termina pidiendo que desde el día primero de Abril próximo se restablezca el impuesto y se deshaga todo lo hecho hasta ahora.

El señor González Alvarez hace uso de la palabra, y comienza diciendo que la reforma llevada a cabo en el impuesto de consumos ha sido muy bien recibida no sólo por el pueblo de Cáceres, sino por todos cuantos puntos de España han tenido de ella conocimiento, sin que al señor González Borreguero, al inspirarla y acometerla, le haya guiado ninguna clase de interés determinado, como se ha dejado vislumbrar en algunas tertulias y reuniones, y si sólo una gran filantropía. Dice que el proyecto fué aprobado unánimemente lo mismo por el Ayuntamiento que por la Junta magna a la que concurrieron políticos de todos los matices, sin que nadie combatiere tan beneficioso proyecto. Recuerda que allí se nombró

una Comisión nominadora que a su vez nombró otra Junta para verificar el reparto voluntario, formada por personas de prestigio, que al aceptar el puesto implicó, desde luego, la sanción de cuanto se hiciera. «Orgulloso puede y debe estar el señor González Borreguero—dice el señor González Alvarez,—por una reforma que ha sido aprobada y elogiada por plebiscito popular, no habiendo frase ni escrito en que no se aplauda, como merece, la transformación de los consumos, llevada a cabo en bien del pobre, de los desheredados de la fortuna, los cuales deben estar agradecidos». Dice que el señor Ibarlucea, antes de presentar su proposición, debió buscar datos estadísticos de que carece su argumentación, no haciendo el cómputo de los ingresos por sólo dos meses, porque el tiempo no debe ser tan limitado, y que el señor Ibarlucea no prueba ni demuestra sus asertos. El único déficit que pudiera resultar sería por no cubrirse por completo la suscripción voluntaria, por haber sufrido una equivocación el señor González Borreguero al considerar a la clase pudiente de sentimientos más filantrópicos y caritativos.

Hace uso de la palabra el señor González Borreguero. Dice que aunque hace algunos días tuvo noticias de que se trataba de presentar una proposición en el sentido de la que les ocupa, viene a la sesión sin estar preparado, por haber desconocido los términos de la misma. Después de escuchar la lectura de ella, considera que carece de base y argumentos verdaderos, fundándose en suposiciones, cosa que no puede ocurrirse a quien entienda de asuntos de consumos. Hace constar que desea ocuparse despacio, con el mayor detenimiento, en otra sesión, de este asunto, advirtiendo que la equivocación lamentable de la proposición es debida al desconocimiento de lo que son los presupuestos municipales y de la forma en que estos se confeccionan.

Manifiesta que cuando la comisión al efecto nombrada solicitó del señor ministro de Hacienda la rebaja de cuarenta y tantas mil pesetas en el cupo de consumos, consiguiéndose la de la mayor parte de la solicitada, fué bajo la formal promesa de llevar a cabo la transformación, pues de lo contrario sólo se hubiese conseguido la de veinte o veinticinco mil pesetas, habiendo, entonces, ya en el Ministerio proposición o intentos de proposición de una sociedad arrendataria, con la base de la última rebaja. Por consiguiente, estábase obligado moralmente a realizar la transformación, porque sólo con esa condición habíase concedido la rebaja. Manifiesta el señor González Borreguero que se alegra de tener en frente una personalidad con quien discutir una reforma que está dispuesto a defender con toda energía y en todos terrenos, pero que para hacerlo con la preparación debida y estudio completo de la proposición que se debate, quiere hacerlo en otra sesión, para lo cual pide que la misma pase a la Comisión de Consumos para discutirla y resolver en la próxima sesión.

El señor Ibarlucea rectifica insistiendo en sus puntos de vista, y dice que el proyecto no fué aprobado por unanimidad como ha manifestado el señor González Alvarez, porque en la Junta magna, tomó parte él para combatir la cuestión de los aforos. Respecto a la falsedad de los datos en que apoya su proposición, manifiesta no ser responsable de ella, porque oficialmente los pidió y se le facilitaron. Hace constar que el único fin que le guía al patrocinar y defender la proposición es el de salvar su responsabilidad, por creer que el déficit es inevitable.

Se discute largamente por los señores Muñoz Torres, González Alvarez, González Borreguero, Cruz Quirós, Cuello y Juanals, sobre si la proposición ha de votarse en la misma sesión o ha de pasar para su estudio a la Comisión, acordándose, por último, el pase a la Comisión de Consumos, por mayoría, con los votos en contra de los señores Ibarlucea, Muñoz Torres, Jiménez y González (don Felipe), levantándose la sesión cerca de las nueve de la noche.

F. C.

## Boletín de la prensa

El Imparcial dedica su fondo

á la patriótica empresa, que está llevando a cabo, el ilustré español don Basilio Paraiso, al recorrer Marruecos y estudiar sobre el terreno los medios de implantar allí pequeñas industrias y extender nuestras relaciones comerciales, preparando un porvenir a nuestra industria.

El Liberal publica un interesantísimo artículo sobre el impuesto de Consumos, que merecía su reproducción íntegra ahora que se pide en Cáceres su nueva implantación.

Demuestra que ese impuesto es una injusticia que produce muchas y naturales alteraciones de orden público, y añade:

«Repitamos una vez más, para que el país se asombre de tan enorme y aniquiladora injusticia, que siendo ciento cincuenta millones de pesetas los que aproximadamente cubren el cupo del Tesoro, y el municipal en el impuesto de Consumos, por la irregularidad en que este impuesto se recuda, en el doble procedimiento del arrendamiento ó la subasta y el reparto, las más severas y concienzudas estadísticas prueban y demuestran, con cifras irrefutables, que anualmente el pueblo español paga por el concepto de Consumos cerca de quinientos millones de pesetas.

Es decir, que así como en los demás impuestos los gastos de cobranza apenas suben a un tres ó un cuatro por ciento, en la contribución de Consumos esos gastos ascienden a más de doscientos por ciento.

Más claro todavía, al pueblo español se le arrebatan anualmente, en provecho de unos cuantos contrabandistas, rematantes y recaudadores, más de trescientos millones de pesetas, que, de permanecer en la gaveta del contribuyente, de engrosar el torrente circulatorio de la economía nacional, ensancharían enormemente nuestras fuentes de riqueza, y contribuirían poderosamente a curar el progresivo é inhumano empobrecimiento de nuestra España.

Sobre el mismo tema discurre el *Heroldo*, estudiando los medios de la supresión de ese impuesto ó, como ejemplo, poniendo como ejemplo a Tarragona, Cáceres, Castellón y Logón (Francia) y la supresión total en el actual presupuesto inglés.

El País aboga por que no se aplaque la Exposición de Madrid hasta 1910, sino que viendo su posibilidad, el comercio pugne por que se celebre en 1913.

Fabián Vidal publica una crónica en *La Correspondencia*, estudiando la vida del campo y la de la ciudad en sus relaciones con la degeneración social que se observa.

Se ocupa *La Mañana* en publicar la impresión general favorable al gobierno, que ha producido la extensa relación de los indultos de pena de muerte, discutiendo luego sobre la trascendencia de este hecho, que reveló la corriente que existe contra la aplicación de tan dura pena.

*Diario Universal* dice que si aquí se disolviera el Parlamento, tendrían como en Inglaterra, motivaríanse grandes perturbaciones.

El Mundo estudia las dificultades que Madrid ofrece para que pueda vivirse en los alrededores, en lugar del centro de la población.

El Radical ataca violentamente al reparto que publica *El Imparcial* de las actas, hecho por el Gobierno, para las próximas elecciones.

Califica duramente los preparativos electorales en los que Maura sacará la mejor parte y termina recordando palabras del señor Canalejas de que esta es la última tregua, afirmando que muchas veces los profetas los han sido sin saberlo.

## Regreso del Sr. Moret

En el correo de Mérida regresó anoche á esta Capital y con dirección á la Corte, el ilustré jefe del partido liberal don Segismundo Moret, acompañado de su distinguida hija Angelita, después de pasar unos días en la hermosa finca que en término de Mérida

posee el señor Conde de Campomanes. Acudieron á la estación para saludar al ilustre viajero buen número de amigos y correligionarios, entre los que recordamos haber visto los siguientes:

Señores Muñoz Chaves (don Juan), Muñoz Soria, González Borreguero (don Gonzalo y don Luis), Sánchez de la Rosa (don Eloy), Castillo, Viniegra (don Antonio), Elviro (don Antonio y don Norberto), Ibarrola, Guerra de la Vega, Toscano, Maderal, Montero, Cisneros, Jiménez (don Miguel y don Honorio), López Chicheri, Berjano (don Víctor), Campón, Iglesias (don Angel), Hernández, Valiente, Portillo, Ríos y algunos más que no recordamos.

El señor Moret estuvo afabilísimo, saludando y conversando amablemente con sus amigos durante el tiempo que se detuvo el tren en la estación.

En el correo de Madrid, continuó su viaje á la Corte, acompañándole nuestro muy querido amigo el señor Muñoz Chaves.

## Política forestal

Las inundaciones

Con abrumadora frecuencia se repiten estas catástrofes, que arruinan al país: Valencia, Murcia, Andalucía, Cataluña, Castilla, Galicia, todas las regiones son castigadas con tan terrible azote. Las suscripciones que se abren con el fin de socorrer á los perjudicados sólo consiguen llevar de momento un ligero alivio á la crisis económica, que no alcanza su máxima intensidad hasta los diez, veinte ó más meses, en que, cesando la impresión de las desgracias, terminan los plazos de espera de los acreedores, empezando las quebras, encadenadas con la mayor esterilidad del suelo y la necesaria emigración de gran parte de los habitantes de la región inundada, que no pueden sostenerse por la disminución de la potencia productiva del país.

Apena el ánimo pensar que los millones destruidos en la catástrofe y los producidos de menos por la agricultura, industria y comercio, son pérdidas voluntarias y suman cantidades muy superiores á las necesarias para poner remedio á estos males.

Las inundaciones empiezan con la desaparición de la riqueza forestal de las cuencas en que se inician las avenidas. Los pueblos que no han sabido conservar esta riqueza, que tenían en usufructo, sin derecho á destruir, han sufrido el merecido castigo, impuesto á su avaricia, que se extiende, como el del pecado original, á las generaciones sucesivas.

Tienen remedio estos males? Indudablemente. Si la destrucción de los montes produjo las inundaciones, su creación las evitará. Esto, que es lógica contundente de los hechos, comprobada en cuantas ocasiones se han presentado, lo vamos á demostrar en forma que no ofrezca duda alguna.

Terreno sin vegetación arbórea ó arbustiva, de pendientes muy rápidas, inculto completamente ó cultivado en algunos trozos, que tienen que ser abandonados á los pocos años por no compensar la producción á los gastos de cultivo, sin más vegetación que algunas hierbas aisladas, que por su escasez no merecen el nombre de pastos, tal es la descripción que con ligeras variantes puede hacerse de los terrenos en que se originan las avenidas causantes de las inundaciones.

En estas condiciones, toda lluvia de alguna intensidad arrastra las tierras, que dan el tono rojizo que caracteriza las corrientes de los ríos y arroyos de las regiones que sufren los males que lamentamos. Una lluvia produce cada cuatro, veinte ó más años; remueve la tierra en su caída, arrastrándola con arena, piedras y aun rocas enteras, que, en confusión caótica, corren con vertiginosa violencia por rápidas pendientes, reuniéndose en muy pocas horas toda el agua caída, y un 40 ó 50 por 100 más de los materiales acarreados, y como el

cauce es insuficiente para contener tan gran cantidad, le rebasa, invadiendo las vegas próximas y destruyendolcuanto encuentra á su paso.

Huertas, caminos, puentes, poblaciones, nada respeta, depositando sobre ellos los materiales que trae en suspensión, con lo que aumenta la importancia de la catástrofe.

Este mismo terreno hace veinte, cincuenta ó más años estaba cubierto de arbolado; sus copas sombreaban toda la superficie; sus raíces sujetaban el suelo como las naúas, llevando su acción á todas partes, formando una red que la oprimía, constituyendo un sólido invariable, y las hojas secas, ramillas y pemas detritus de los árboles se reunían al pié de estos en espesa capa, al modo de mullida alfombra, que cubría el suelo por completo.

En estas condiciones, la fuerza de caída de la lluvia se destruye al chocar con las copas de los árboles, que en sus hojas y ramas retienen gran cantidad; el resto cae suavemente al suelo, sin poder deslizarse con rapidez por los obstáculos que oponen la alfombra citada y los troncos de los árboles, no corriendo por las laderas más que las aguas no retenidas en sus mallas por la alfombra que absorve por su cara superior la que puede contener en las oquedades que encierra, cediéndola parcialmente por la inferior, para sumarse filtrada á las reservas de los manantiales.

Al cauce llegan limpias, porque protegido el terreno por tan diversos y concurrentes elementos, no han podido arrastrar materiales terrosos. Como los obstáculos que se oponen á su marcha destruyen la velocidad en cuanto la adquieren las avenidas que originan las lluvias torrenciales son de una duración ocho ó diez veces mayor, pudiendo quedar encerrada en un cauce ocho ó diez veces menor.

En resumen: en terrenos cubiertos de arbolado, las avenidas son menores: Primero, Por no arrastrar materiales sólidos. Segundo, Por el agua retenida en las copas de los árboles. Tercero, Por la absorbida en la capa vegetal formada á sus pies. Cuarto, Por la filtrada en el suelo. Quinto, Por su mayor duración. La disminución de la avenida en proporciones tan considerables por consecuencia de estas cinco causas, evitaría la inundación en la mayor parte de los casos.

No puede afirmarse en absoluto que con la repoblación forestal desaparezcán por completo los males que lamentamos, porque pueden presentarse casos como las recientes inundaciones de París.

Por efecto de una lluvia persistente durante meses enteros, se llegó á la saturación completa de la mayor parte del terreno que constituye la cuenca del Sena; en tan desfavorables condiciones, una lluvia torrencial de violencia extraordinaria y de gran persistencia, dió lugar á la inundación que todos conocemos.

Pero si en estos casos excepcionales el arbolado no evita la inundación, la disminuye en las proporciones considerables que supone la falta de acarrees de materiales y mayor duración de las avenidas.

Horroriza pensar lo que hubiera ocurrido en París, si la avenida que alcanzó su máxima intensidad á los diez días de iniciarse, la hubiera alcanzado á los cinco.

En el próximo artículo demostraremos la inmediata eficacia de las repoblaciones, los beneficios económicos que con ellas se obtienen y las responsabilidades en que pueden incurrir por su abandono los propietarios de los terrenos que deben estar poblados de vegetación forestal.

Juan Xerxes Buitraguena. Ingeniero de Montes.

## Teatro Variedades

Hizo el sábado su debut, como anunciamos, el señor Narbón, con



**LA ROPA QUE VISTE**

A LA HUMANIDAD  
HA SIDO COSIDA CON

MÁQUINA

SINGER



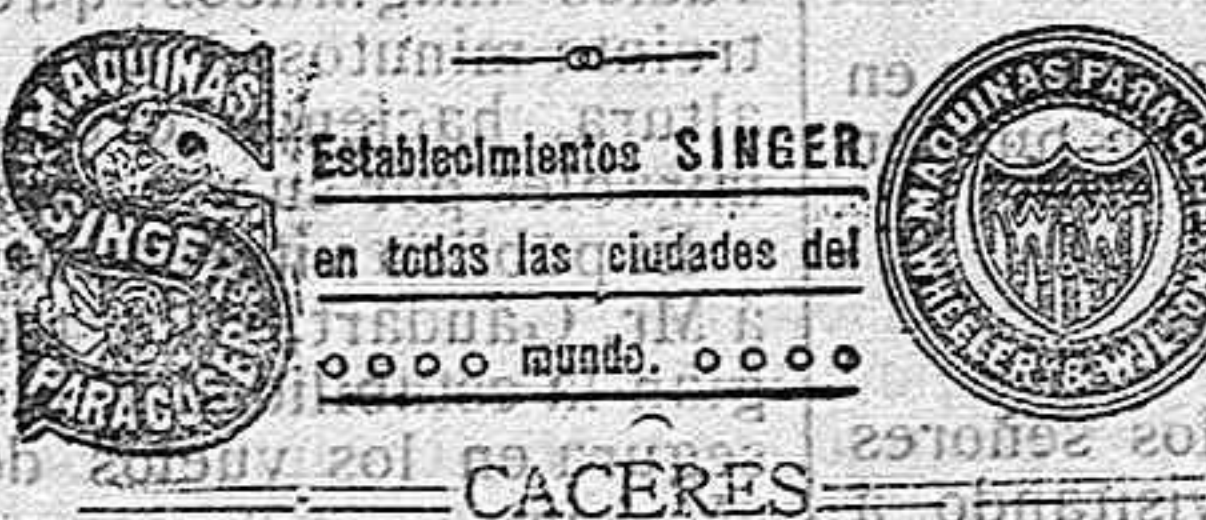
**LA SUPREMACÍA DE LA MÁQUINA SINGER**

ha sido sostenida y aumentada durante cuarenta años y en la actualidad pasan de  
DOS MILLONES DE MÁQUINAS SINGER  
las que se fabrican y venden anualmente.

LA ÚLTIMA CREACIÓN EN MÁQUINAS PARA COSER

**SINGER "66"**

REPRESENTA EL RESULTADO DE LOS ÚLTIMOS  
ESFUERZOS EMPLEADOS DURANTE  
CINCUENTA AÑOS PARA MEJORAR LAS  
MÁQUINAS PARA COSER, REUNIENDO CUANTAS  
MEJORAS Y PERFECCIONES PUEDEN SER DE  
UTILIDAD PRÁCTICA



Establecimientos SINGER en todas las ciudades del mundo.

**EL DOLOR DE CABEZA**  
DESAPARECE en cinco minutos con la HEMIRANINA del doctor CALDERO.  
El dolor de cabeza, jaquecas, desaparecen en cinco minutos con la HEMIRANINA del Doctor M. Caldero. La HEMIRANINA es una sustancia que produce el frío (producida por el frío), la Clonidina de los tubérculos, Dismorreas, los reumatismos articulares, la Clonidina de los tubérculos, Dismorreas, y el autor la remite por 3.50 pesetas caja.—ARENAL, 75 y PUERTA DEL SOL, 9.—MADRID.

**SOCIEDAD GENERAL DE INDUSTRIA Y COMERCIO**  
Villanueva, 11, MADRID

CAPITAL: 25.000.000 de pesetas

Fábricas en Bilbao, Oviedo, Madrid, Sevilla, Cartagena, Barcelona y Lisboa

GRAN PREMIO exposición universal de Lieja 1905

LA MAS ALTA RECOMPENSA  
PRODUCTOS QUÍMICOS

- Superfosfatos.
- Nitrato de sosa.
- Sales de potasa.
- Sulfato de amoníaco.
- Sulfato de sosa.
- Glicerina.
- Acido sulfúrico anhidro.
- Acido sulfúrico ordinario.
- Acido nítrico.
- Acido clorhídrico.

ABONOS para todos los cultivos y adecuados a todos los terrenos.  
LABORATORIOS para el análisis completo de los terrenos y determinación de los mejores abonos.

SERVICIO AGRONÓMICO importantísimo para el empleo racional de los abonos, bajo la alta inspección del eminente Agrónomo

EXCMO. SR. D. LUIS GRANDEAU

AVISO IMPORTANTE.—Pedir a la Sociedad la Guia práctica especial para sacar las muestras de las tierras y remitir estas con anticipación para su análisis. No comprar sin enterarse antes de nuestras tarifas.

Dirigirse a la Sociedad general de Industria y Comercio: Villanueva, 11, Madrid

a sus Representantes en Cáceres

José Acha, H.º y C.º—Portal Llano 29

Dirección postal: apartado núm. 340.—Dirección telegráfica y telefónica: Gelnco, Madrid

**Sociedad Anónima CROS: Barcelona**

AGENCIA DE CACERES

Materias primeras para abonos

Sulfato de Amoníaco.—Nitrato de Sosa.—Superfosfatos.—Escorias

**SALES DE POTASA**

Almacén en la fábrica de corcho (frente a la estación del ferrocarril)

OFICINAS DE INFORMACION TECNICA

PARA EL EMPLEO DE LOS ABONOS, ANALISIS DE TIERRA

Servicio gratuito bajo la dirección de DON JUAN GAVILAN

JOVELLANOS, 5.—MADRID

Para pedidos y noticias dirigirse al Delegado en esta provincia

**MARCELIANO MANZANO**

GRAJAS, 1.—CACERES

**La Unión y El Fénix Español**

Compañía de Seguros reunidos  
CAPITAL SOCIAL

Doce millones de pesetas efectivas  
COMPLETAMENTE DESEMBOLSADO

45 años de existencia

Agencias en todas las provincias de España, Francia y Portugal

Seguros sobre la Vida  
Seguros contra Incendios

Subdirector en Extremadura:

Don Claudio González Álvarez

Oficinas: Grajas, 15 y 17.—Cáceres

(Anuncio autorizado por la Inspección de Seguros)

**Colegio particular de niñas de 1.ª enseñanza superior**

Sancti-Spiritus, 2, pral.—Cáceres

**HONORARIOS MÓDICOS**

**GONZALO ALVAREZ JAVATO**

CORREDOR DE COMERCIO  
COMPRA Y VENTA DE VALORES DEL ESTADO, INDUSTRIALES Y MERCANTILES, FINCAS RÚSTICAS Y URBANAS, PIGNORACION DE VALORES, NEGOCIACION DE LETRAS, CUENTAS DE CRÉDITO, PRÉSTAMOS CON HIPOTECA DE FINCAS

Operaciones con el Banco de España, Crédit Lyonnais y otros establecimientos de crédito

—Carnicero, 9.—CACERES—

**Taller de mármoles**

DE FELIPE PEREZ  
Se construyen toda clase de trabajos concernientes al ramo.

ESMERO Y ECONOMIA  
GRAJAS, 10, (frente al Banco de España)  
CACERES

**Sastrería de Jacinto García**

Suceso de Ramon ALONSO XIII, 24.—CACERES

Se traspaşa

**BARCELONA**

**PEDRO RIERA**

Paseo de la Aduana, 19

COMISIONISTA EN GANADO LANAR Y CERDA

Esta antigua casa se dedica a la venta de ganados en comisión y facilita precios de mercado al que lo solicite.

Dirección telegráfica: PEDRO RIERA.—Barcelona

**NITRATO DE SOSA**

Es el abono químico de efectos más rápidos y visibles para todos los terrenos y cultivos.

Para informes gratuitos sobre su aplicación dirigirse a

**DON JUAN GAVILAN**

Delegado en España de los Productores de Nitrato de Sosa

JOVELLANOS, 5, MADRID

**UNA BUENA DIGESTION**

es conseguir poniendo el organismo en condiciones de resistencia para evitar y curar las enfermedades crónicas. La integridad de los alimentos es esencial para la salud.

**ESTOMACAL**

se consigue tomando el ELIXIR SAIZ de CARLOS (Stomax), medicamento conocido y recetado hoy por los médicos más notables de las cinco partes del mundo, porque con su uso desaparecen la dispepsia, la inapetencia, el dolor, la acidez, los vómitos y el enfriamiento producido en la mayoría de los casos por las malas digestiones que dificultan la asimilación y nutrición, siendo utilísimo para curar las:

**DIARREAS**

agudas y crónicas, lo mismo del niño, desde su más tierna edad y en la época del destete, que del adulto, pues es siempre inofensivo. De venta en las principales farmacias del mundo y Serrano 30, MADRID. Se remite por correo tal como se pide.

**Jorge Domínguez**

COLONIALES Y CURTIDOS  
Expendeduría oficial de explosivos de todas clases, piedras para molinos de «La Dordona» y «La Ferre», herramientas y demás accesorios para molinería.  
2, EZPONDA, 2.—Cáceres

**AGENCIA DE TRANSPORTES**

DE SEGUNDO PEREZ  
Cargos de transportes para toda clase de mercancías.—Coches para el servicio de los viajeros a las salidas y llegadas de los trenes.

Oficinas: Carretera de la Estación. Se reciben avisos en el Comercio de don Victor García Hernández, Portal Llano, 22.—Cáceres.—Hay teléfono.

**Gran Fabrica y Taller de construcción**

REPARACION Y MODIFICACION DE COCHES DE TODAS CLASES MOVIDOS POR ENERGIA ELECTRICA

Casa fundada en 1860

HIJOS DE A. BOMATTI  
ELEGANCIA,  
Buen gusto, Economía, Solidez  
Convenios para transportes económicos, con las compañías ferroviarias  
Adelantos modernos  
Calle de Zamora, 57 y 59.—SALAMANCA



VENTA DE TODA CLASE DE CARRUAJES

talleres de construcción y reparación

**HIJO DE F. GUTIERREZ**

Cáceres.—Margallo, 92.—Cáceres

**HIERROS, ACEROS, FERRETERIA Y COLONIALES**

**Sobрино de Gabino Díez**

**CORTES, 40 CÁCERES**  
Grandes existencias en viguetas de hierro de todos los tamaños  
PRECIOS EXCEPCIONALES

**A 5 PESETAS**  
relojes de bolsillo, niquelados y de acero.—Garantizados por un año

**RELOJERIA FRANCESA**



DESPIERTADORES  
Garantizados por un año

**A 4,50 PESETAS**

RELOJES extraplano de acero y niquelados, desde 10 pesetas; extraplano de plata, desde 15 idem; repeticiones de hora, cuartos y minutos, en oro, acero y níquel; variado surtido en relojes de las acreditadas marcas Waltham, Longines, Omega, Invar, etc., etc., garantizados por cuatro años.

Bonitos relojes de pared, en cuadros; repetición, en forma regulador y para despacho.

Cien modelos de cerantes en cadenas de acero, niqueladas y en oro chapeadas. GAFAS Y LENTES en cristales superiores, como son Fin-Paris y roca, cortado a eje.

En esta antigua relojería siguen haciéndose toda clase de composuras con el mayor esmero.

**JORGE CAPDEVIELLE**

ALFONSO XIII, NÚM. 23.—CACERES

LA MEJOR CERVEZA ES

la de **La Cruz**

del **Campo**

**Gusto, elegancia!**

VERDADERAS PRECIOSIDADES

Grandioso surtido en postales última novedad, de gran fantasía, a precios sumamente económicos.

¡No comprar postales sin antes ver las que presenta EL NOTICIERO, Alfonso XIII, núm. 8.

**Abonos Calizos**

con patente de invención  
Saco de 50 kilos TRES pesetas.—Se cambia por granos.

**Melchor Gómez Saucedo**  
CACERES

**Café de Viena**

CARLOS MUNICIO

Sigue sirviendo sus selectos cafés, de reconocida fama y licores de las mejores marcas.

Billares.—Tortullías

16, ALFONSO XIII, 16

CACERES

¡No comprar postales!

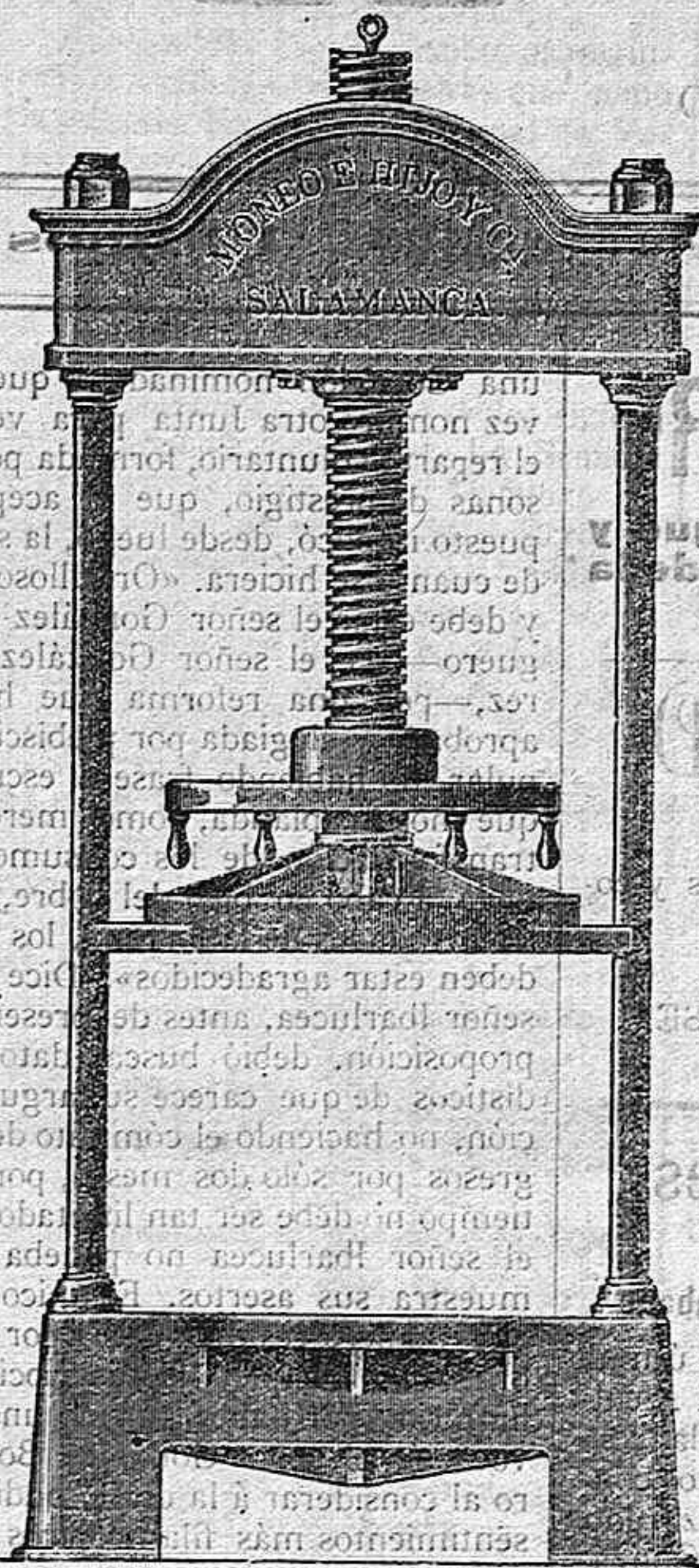
sin antes visitar la extensa y magnífica exposición de la Papelería de EL NOTICIERO.

Inmenso surtido; verdadera fantasía; últimas novedades. Precios increíbles.

DISPONIBLE

**MONEO, HIJO Y C.<sup>A</sup>**

CONSTRUCTORES MECÁNICOS  
SALAMANCA



Construcción y reparación de máquinas, fundición de hierro y bronce, materiales para ferrocarriles, tuberías para conducción de aguas y sus accesorios, rejas, balcones y verjas, columnas y vigas para edificios, para rayos perfectos y económicos, prensas para vino y aceite, molinos de todos sistemas, turbinas y toda clase de motores hidráulicos, norias y bombas para riego y elevación de aguas, almacén de piedras francesas para molinos harineros, puentes y armaduras metálicas, proyectos industriales.

**"El Sur,"**

FÁBRICA DE HARINAS

Molienda automática por cilindros

COMERCIO, Corrión 4 y 6

Materiales para el ramo de hojalatería.

Herramientas para molinería.

Telas para cedazos.

Cristales planos.

Cemento portland marca EXCELSIOR

**LA CATALANA**

SOCIEDAD ESPAÑOLA DE SEGUROS CONTRA INCENDIOS A PRIMA FIJA

Fundada en 1865

Acordada su inscripción en el Registro de empresas autorizadas por R. O. del Ministerio de Fomento, de fecha 8 de Julio de 1909

GARANTIAS

	Pesetas
CAPITAL SOCIAL.	Suscrito . . . . . 5.000.000
	Desembolsado . . . . . 1.500.000
RESERVAS.	Estatuaria . . . . . 1.000.000
	Técnicas y de garnt. . . . . 1.035.479,68
Inversiones y fondos disponibles.	3.590.651,76
Siniestros satisfechos.	13.044.164,21

DOMICILIO SOCIAL

Barcelona: Rambla de Cataluña, 15 y Cortes, 624

(Autorizada la publicación por la Inspección de Seguros en 11 de Marzo de 1910)

Subdirector en la provincia de Cáceres: D. LUIS GONZALEZ BORRERO

CARNICERO, 8

**LA NEW-YORK**

Sociedad Mutua de Seguros de Vida

FUNDADA EN 1845

SUBDIRECTOR EN LA PROVINCIA DE CACERES:

DON LUIS GONZALEZ BORRERO

CARNICERO, 8.—CACERES

**Material de electricidad**

APARATOS, TULIPAS, PANTALLAS

CALIENTA-PIES Y CAMAS ELÉCTRICOS

LAMPARA OSRAN A. E. G.

PHILIPS Y Z en todos los tamaños

**Maria Latorre**

EZPONDA, 5.—CACERES

MATERIAL PARA TIMBRE

Gramophones últimos modelos

GRAN SURTIDO EN DISCOS ARTÍSTICOS

Material de fotografía

RELOJERÍA MADRILEÑA

**Fernando Cezón**

SAN JUAN, 20.—CACERES

RELOJES

Grandioso surtido en oro, plata, acero y níquel. Extraplano de alta precisión, a precios de fábrica. Elegantes relojes extraplano, canto de cuchillo, de acero y de níquel. Cajas modernistas, con incrustaciones en oro, para caballero, de 16 a 25 pesetas. Preciosos relojos para señora, de plata, acero y níquel, cajas planas, con esmaltes finos y bonistas incrustaciones, de 15 a 35 pesetas. Relojes de oro, 18 k., para señora, tres tapas, desde 65, de una sola tapa, 55 pesetas. Inmenso surtido en reguladores para despacho, desde 20 pesetas. Relojes de Torre y casas de Ayuntamiento, desde 500 pesetas. Templetes y campanas para las mismas a precios muy reducidos y plazos convencionales. Se remiten presupuestos a los Ayuntamientos que lo soliciten. Pedid dibujos y cuantos datos necesiten, a la

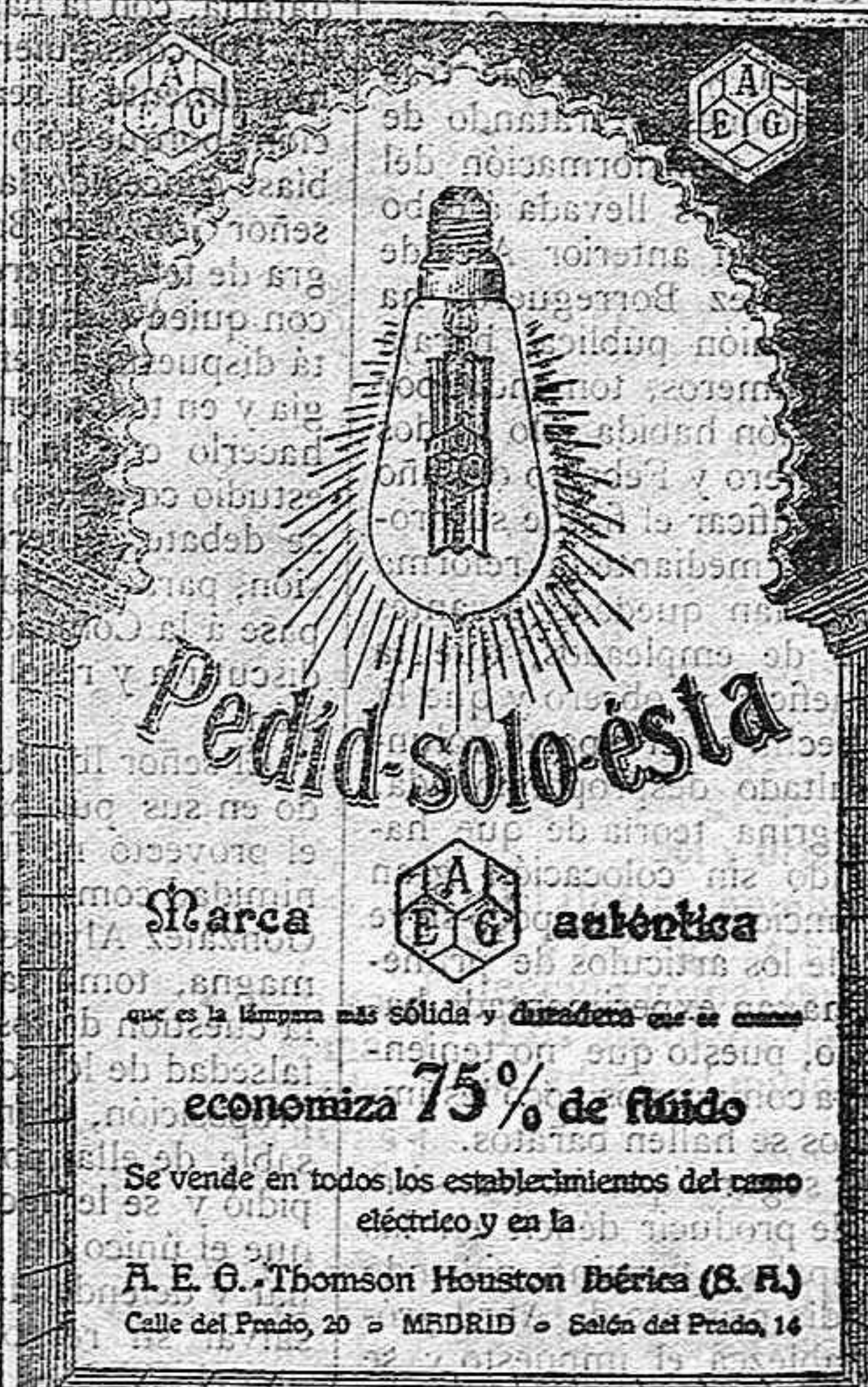
RELOJERÍA MADRILEÑA

Cáceres

**EL NOTICIERO**

IMPRENTA, PAPELERIA Y ENCUADERNACION

Alfonso XIII, núm. 8.—CACERES



**Pedid solo esta**  
Marca **autentica**

economiza 75% de fluido

Se vende en todos los establecimientos del ramo eléctrico y en la

A. E. G. Thomson Houston Ibérica (S. R.)  
Calle del Prado, 20 MEDRID / Salto del Prado, 14